

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2023.

1.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de tres vehículos destinados a la flota municipal, en concreto un todo terreno tipo pick-up con hard top, una furgoneta pequeña diésel o gasolina y otra furgoneta grande diésel ipo L1H1, en los precios máximos de 44.000, 23.500 y 32.500 euros respetivamente.

2.- Se declara desierta la licitación para la contratación de las obras de “Acondicionamiento y reforma del edificio de la Policía Local”, por falta de oferentes.

3.- Se considera favorable la única oferta presentada para la contratación del suministro de “Renovación de licencias del cortafuegos Palo Alto PA820 en seguridad perimetral, antivirus, vpn y filtrado web centrales y Soporte Técnico”; y se le requiere la presentación de diversos documentos como paso previo a la adjudicación del contrato

4.- Se adjudica a la empresa “Asfaltia, S.L.” las obras de “Asfaltado Parcial zona ARU Ebro/Entrevías”, por un importe total de 151.178,86 euros, 21% IVA incluido.

5.- Se contrata, por procedimiento negociado sin publicidad, con la mercantil “Oracle Ibérica, S.R.L.” el servicio de “Renovación del contrato de los servicios de licencias “Software Update License & Support” de la Base de Datos Central”

6.- Se aprueba la certificación nº 2 de las obras de “Señalización vial horizontal en la ciudad” por importe de 28.095,41 euros, y su abono a la empresa “Euroseñal, S.L.”.

7.- Se aprueba la certificación nº 2 de las obras de “Construcción de 39 panteones familiares en el Cementerio de Altamira, por importe de 153.634,55 euros, y su abono a la empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.”,

8.- Se aprueba la certificación nº 3 de las obras de “Reposición de la señalización vial horizontal en la ciudad” por importe de 5.738,81 euros y su abono a la empresa “Euroseñal, S.L.”; la liquidación de las mismas en la cantidad de 60.372,41 euros, lo que supone una economía de 0,54 euros con respecto al importe de adjudicación; y se libera el crédito retenido y no dispuesto por haber finalizado la obra.

9.- Se concede una ayuda a la AA.VV del Barrio El Crucero dentro de la convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública e interés social en el ejercicio 2023, por importe de 2.067 euros.

10.- Se concede una ayuda a la AA.VV. Consumidores y Usuarios de Anduva dentro de la convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública e interés social en el ejercicio 2023, por importe de 1.300 euros.

11.- Se concede una ayuda a la AA.VV. Los Corrales dentro de la convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública e interés social en el ejercicio 2023, por importe de 2.352 euros.

12.- Se concede una ayuda a la AA.VV. de Las Matillas dentro de la convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública e interés social en el ejercicio 2023, por importe de 3.000 euros.

13.- Se concede una ayuda a la AA.VV. Santa Marina de Bardauri dentro de la convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública e interés social en el ejercicio 2023, por importe de 1.010 euros.

14.- Se concede una ayuda a la AA.VV. Santa Ana de Bayas dentro de la convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública e interés social en el ejercicio 2023, por importe de 1.620 euros.

15.- Se rectifica un error transcripción en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de junio de 2023, sobre concesión a la Entidad Local Menor de Orón de una subvención para financiar gastos de inversión durante el año 2023.

16.- Se rectifica un error transcripción en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de junio de 2023, sobre concesión a la Entidad Local Menor de Ircio de una subvención para financiar gastos de inversión durante el año 2023. (Expte: 2023/3055R)

17.- Se rectifica un error transcripción en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de junio de 2023, sobre concesión a la Entidad Local Menor de Ayuelas de una subvención para financiar gastos de inversión durante el año 2023.

18.- Se rectifica un error transcripción en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de junio de 2023, sobre concesión a la Entidad Local Menor de Suzana de una subvención para financiar gastos de inversión durante el año 2023.

19.- Se rectifica un error transcripción en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de junio de 2023, sobre concesión a la Entidad Local Menor de Montañana de una subvención para financiar gastos de inversión durante el año 2023.

20.- Se rectifica un error transcripción en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de junio de 2023, sobre concesión a la Entidad Local Menor de Guinicio de una subvención para financiar gastos de inversión durante el año 2023. (Expte: 2023/3054T)

21.- Se aprueban los Planes de Seguridad y Emergencia de los espectáculos de fuegos artificiales de los días 11 y 12 de septiembre de 2023. (Expte: 2023/6316L)

22.- Se aprueban las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza vacante de (Expte: 2023/5323V)

23.- Se aprueban las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección

para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza vacante de Peón (Brigada de Obras) de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento. (Expte: 2023/5103W)

24.- Se aprueban las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de siete plazas vacantes de Auxiliar Administrativos de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

25.- Se inadmite el recurso de reposición interpuesto contra el anuncio de publicación de la rectificación de las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de cinco plazas vacantes de Administrativos de este Ayuntamiento.

26.- Se da cuenta de la jubilación de un Agente de la Policía Local el día 28 de septiembre de 2023, generando en esa fecha una plaza vacante de Agente de la Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de “Construcción de cartografía base del término municipal de Miranda de Ebro”, con un presupuesto de licitación de 209.935 euros, IVA incluido.

B.- Se estima el recurso interpuesto contra descalificación por la Mesa de Contratación de un licitador presentado para la contratación del servicio de “Redacción del Proyecto de cinco actuaciones de ampliación de la red de carril bici, aparcabicis seguros e implementación de itinerarios peatonales”.